

# CSSTUP

Comisión de Seguimiento del  
Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros  
Ordenanza 2798-CM-2016

ACTA N° 9 / 2019

01 / 02



Municipalidad de San Carlos de  
**Bariloche**

No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza  
2825-CM-2017)

En la ciudad de San Carlos de Bariloche, en fecha ( 14 ) de ( Septiembre ) de ( 2019 ), siendo las ( 13:18 ), se reúne la Comisión de Seguimiento del Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros (CSSTUP), con la presencia de: **Cristina Paineofil ( Vocal )**, **Miguel Colombres (Asesor letrado de la CSSTUP )**, **Rosamel Santana ( Vocal )**, **Tania Salazar**, **Carlos Sanchez ( Vocal )**, **Aguilar Juan ( Secretario )**.

## ORDEN DEL DÍA.-----

- 1- **Arreglos sobre calle Quaglia, desvío transporte urbano.**
- 2- **Presentación de horarios, frecuencias y recorridos línea por línea.**

Reunida la comisión y habiéndose tratado el orden del día la CSSTUP resuelve con relación a:

1- Se da tratamiento al desvío del transporte urbano por arreglos en calle Quaglia y habiendo evaluado varias alternativas se toma la determinación por mayoría el desvío de todas las líneas en cuestión : 60 (San Francisco III y IV), 61 (San Francisco I), 72 (Aeropuerto), 83 (Costa del sol), y 70 (El condor), por calle Elflein, dando a conocer a los usuarios de dichas líneas a través de comunicados de prensa cuyo encargado de gestionar es el concejal vocal titular Carlos Sanchez siendo el nexo entre la CSSTUP. Y el área de prensa.

2- Se da tratamiento a las frecuencias, horarios y recorridos que presenta el área de tráfico de la empresa Mi Bus, la cual es aprobada por unanimidad formando parte del cumplimiento del contrato.

Desde la subsecretaría se le informa a todos los integrantes de la CSSTUP. Que a diario nos encontramos con trabajos en la vía pública la cual afecta el normal recorrido del transporte urbano sin tener conocimiento alguno, por tal motivo se solicitará una nota de reiteración al área que corresponda para que nos informe con una antelación de al menos 72 horas para poder buscar recorridos alternativos e informar al usuario según línea afectada

# CSSTUP

Comisión de Seguimiento del  
Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros  
Ordenanza 2798-CM-2016

ACTA N° 9 / 2019

02 / 02



Municipalidad de San Carlos de  
**Bariloche**

No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza  
2825-CM-2017)

Se acuerda la proxima reunion para el 10 de octubre de 2019 a las 13:00 Horas. Sin mas temas a tratar, siendo las 14:00 Horas. Finaliza la reunion de la CSSTUP.